



ANOTA



BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE NOTARIOS DE PUERTO RICO, INC.
APARTADO 62, HATO REY, P.R. 00919-0062 TEL. (809) 758-2773 FAX: 759-6703
NUMERO 9 DICIEMBRE 1991 AÑO 5

MIEMBRO DE LA UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

*¡Feliz
Navidad
y un
Próspero
Año 1992!*

V ASAMBLEA ANUAL

INFORME DEL PRESIDENTE

Presento, para la consideración de la matrícula de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, mi informe de los trabajos realizados del 3 de noviembre de 1990 al 7 de diciembre de 1991:

I. MATRICULA

La matrícula de la Asociación sigue creciendo. Hoy, 7 de diciembre, contamos con 1,138 socios con sus cuotas al día para un aumento de 172 socios durante el año.

Exhorto a todos los miembros de la Asociación a que continúen reclutando nuevos socios para el fortalecimiento de la institución y el mejoramiento profesional de todos los notarios.

II. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

La firma Martínez & Associates continúa llevando nuestra contabilidad y preparando los informes anuales. El informe para 1991 se envió por correo a todos los socios, junto con la convocatoria. Como habrán podido apreciar nuestras finanzas siguen positivas y sólidas, lo que nos permite brindar los servicios de excelencia que necesitan nuestros socios.

III. BOLETIN INFORMATIVO ANOTA

Hasta el momento se han publicado ocho boletines informativos con noticias locales, internacionales, calendario de actividades profesionales y educativas y, como siempre, la importante sección de Educación Continua con sus modelos de instrumentos públicos, información y comentarios relacionados con los mismos, e información de la actividad legislativa que concierne a los notarios. Está en el correo el Boletín dedicado a la Asamblea Anual y listo para imprenta el de Navidad, para un total de nueve boletines para el año 1991. Este Boletín sigue siendo el único y más efectivo instrumento para orientación y educación de los notarios puertorriqueños.

IV. SERVICIOS A LOS SOCIOS

Se continuó durante el pasado año brindando servicio de orientación a todos los socios que así lo solicitan, bien sea por correo, por FAX o por teléfono--orientación directa, envío de modelos y artículos legales (siempre puestos al día, publicamos amplia información sobre los testamentos vitales o "Living Wills"), referidos a diferentes agencias y servicios profesionales, etc. La satisfacción de los socios es evidente, ya sea a través de cartas de agradecimiento o de sus manifestaciones personales.

V. COMISIONES

A. EDUCACION CONTINUA

La Comisión de Educación Continua compuesta por Lic. Aida Martínez González, Presidenta, Lic. Luguí Rivera y el Lic. Ismael Serrano confeccionó un excelente programa de seminarios y talleres para el año 1991:

marzo 14 San Juan - Almuerzo Bimestral - Conferencia a cargo del Hon. Govén Martínez Surís y los Inspectores de Protocolo.

abril 27 Ponce - Facultad de Derecho, Univ. Católica
Seminario: El Contrato de Mandato
Recursos: Prof. Ennio Colón
Libre de costo para los socios.

- mayo 16 San Juan - Almuerzo Bimestral
Tema: La Informática en el Quehacer Notarial
Recurso: Sr. Carlos Escribá, Compuclerk Corp.
- junio 21 San Juan - Taller de Testamentaría
Recursos: Lic. Angel Vázquez González
Lic. Dennis Martínez Colón
Lic. Mercedes Bauermeister
- agosto 23 San Juan - Seminario: Autorización Judicial
Recursos: Hon. Myra Gaetán
Lic. Belén Guerrero
- octubre 2 San Juan - DIA DEL NOTARIO
Almuerzo bimestral - Repaso de Jurisprudencia
Recursos: Lic. Margarita García Cárdenas
Lic. Cándida R. Urrutia
- octubre 19 Mayaguez - Seminario: Autorización Judicial
Se repite el Seminario ofrecido el 23 de agosto en San Juan.

Como parte de las actividades de Asamblea:

- diciembre 6 San Juan - Seminario: Derecho Ambiental
Recursos: Bufete Fiddler, González & Rodríguez
Lic. Leopoldo Cabassa Saurí
Lic. Ramón Lloveras San Miguel
Lic. Ismael Molina Serrano
Libre de costo para los socios.
Coctel Cortesía de MicroJuris y Fiddler, González & Rodríguez.

Se ha colaborado con las Comisiones del Colegio de Abogados que así lo han solicitado: Comisión de Nuevos Colegiados, Orientación del 22 de enero de 1991; Comisión de Derecho Registral y Notarial--se publicó anuncio de actividad educativa del 2 de agosto, para información a nuestros socios; se nombró al Lic. Raúl Tous Bobonis a la Comisión de Informática Jurídica del Fondo de la Fianza Notarial.

B. LEGISLACION

La Comisión de Legislación que preside el Lic. Raúl Tous Bobonis se mantiene alerta a toda la actividad legislativa:

1. Se envió un Proyecto de Jurisdicción Voluntaria (preparado por las Lcdas. Cándida R. Urrutia y Leila Sánchez) al Honorable Representante José Varela, para el trámite correspondiente.

2. Se publicaron durante todo el año los proyectos bajo consideración de la Cámara y el Senado, manteniendo a los socios informados del desarrollo de los mismos. A los socios que lo solicitaron se les enviaron copia de los proyectos. También se publicaron varias leyes aprobadas y que tenían relación con nuestro quehacer notarial.

3. Se compareció por escrito ante la Comisión de lo Jurídico Civil de la Cámara de Representantes para apoyar los siguientes proyectos:

P. de la C. 1324 - relacionado con las votaciones del Colegio de Abogados y los delegados a la Junta de Gobierno. Apoyamos la posición del Colegio.

P. del S. 1145 - para aumentar el arancel en las declaraciones juradas. La Asociación se opuso a este proyecto por considerarlo oneroso para el notario, sobre el que recae el peso de sostener el Programa de Asistencia Legal.

4. Estamos analizando el proyecto sobre las enmiendas a la Ley de Arancel del Registro de la Propiedad para preparar nuestra posición y acudir a las vistas públicas.

5. La Comisión está trabajando en la revisión del borrador del Reglamento Notarial para hacer llegar nuestras sugerencias y recomendaciones al Honorable Tribunal Supremo. Exhorto a todos los socios a que revisen dicho borrador y nos envíen sus comentarios lo más pronto posible para integrarlos a nuestro documento.

C. NUEVOS SOCIOS

1. La campaña para reclutar nuevos socios llevada a cabo por la Comisión para tales efectos, presidida por el Lic. Enrique Godínez fue un éxito. Ingresaron durante los últimos tres meses 131 socios nuevos.

D. JURISPRUDENCIA

La Comisión de Jurisprudencia ofreció un Seminario sobre el tema durante las actividades del Día del Notario. Participaron las Lcdas. Cándida R. Urrutia y Margarita García Cárdenas

VI. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Como miembros activos de la UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO, participamos en las actividades programadas por los organismos notariales internacionales. Se promueven estas actividades a través de nuestro Boletín Informativo ANOTA. Hemos dicho presente en las siguientes actividades:

1. IV JORNADA NOTARIAL, Tegucigalpa, Honduras, mayo 1991

La Asociación estuvo representada por una delegación de cinco personas. La Directora Ejecutiva de la Asociación, Lic. Leila Sánchez, fue la Coordinadora Internacional para el Tema II sobre la Informática en el Quehacer Notarial. La ponente por nuestro país lo fue la Lic. Carmen Cintrón Ferrer. La participación de Puerto Rico mereció el reconocimiento y las felicitaciones de los asistentes a la actividad.

2. Para el Congreso Internacional de la U.I.N.L., ha celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia, se nombraron coordinadores locales de los diferentes temas a los compañeros Lcdos. Dennis Martínez Colón, Ismael Molina Serrano, Raúl Tous Bobonis y Cándida R. Urrutia. Esperamos llevar una nutrida representación a este importante congreso.

3. La Asociación estuvo representada en el Seminario Internacional Sobre Teoría Legal y Práctica Notarial celebrado en Beijing, China del 20 al 21 de noviembre pasado.

4. Nuestro representante ante el Consejo Permanente de la Unión, el Consejero Ejecutivo Lcdo. Enrique Godínez Morales ha asistido a todas las reuniones del Consejo en Alemania, Canadá y Japón, velando ante ese foro por los intereses y el bienestar de la Asociación y de los notarios puertorriqueños.

5. Se ha cursado comunicación al Presidente de la República Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem, abogando por los notarios argentinos que se ven afectados y amenazados por legislación que interviene con el desempeño de la profesión.

VII. OTROS ASUNTOS

1. La Asociación de Notarios colaboró con el Programa de Sustento de Menores del Departamento de Servicios Sociales publicando una carta del Director en la que se solicitaba la

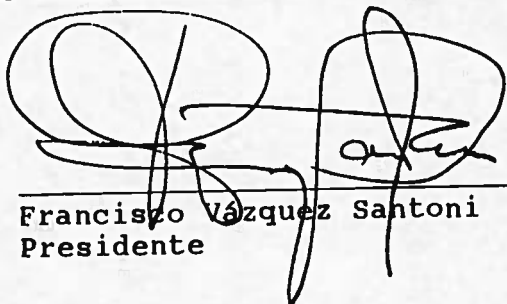
cooperación de los notarios en dicho programa. Se nos ha informado por el Departamento que ha habido una respuesta positiva a esta campaña.

2. La Asociación ha estado presente en las actividades programadas por el Honorable Cuerpo de Registradores al que siempre ofrecemos nuestra colaboración y apoyo.

3. Se celebró el DIA INTERNACIONAL DEL NOTARIO y el DIA DEL NOTARIO PUERTORRIQUENO el pasado 2 de octubre con una actividad educativa y un almuerzo. El Subsecretario de Estado presentó la proclama oficial del día y felicitó a la Asociación por su excelente labor en pro del notario puertorriqueño.

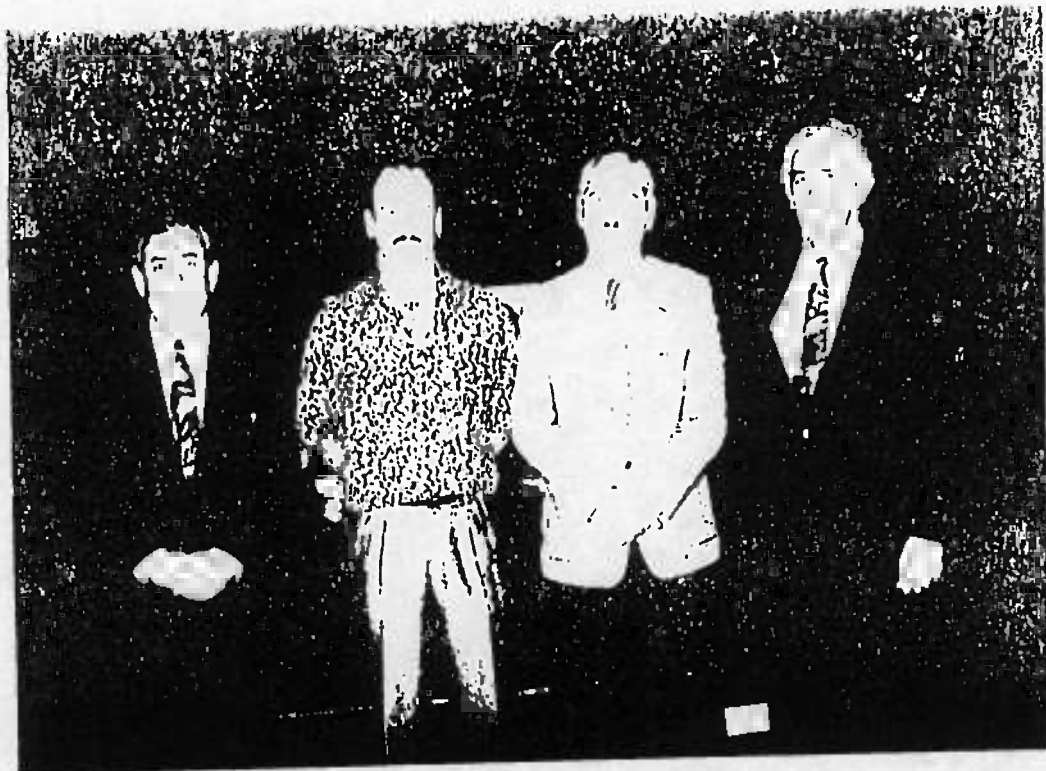
4. A nombre de la Asociación de Notarios se envió una felicitación al nuevo Secretario de Justicia, Lic. Jorge Pérez Díaz por su merecido nombramiento.

Lo anterior resume a grandes rasgos la labor realizada durante el año 1991. El éxito de nuestra tarea fue posible gracias al esfuerzo, colaboración y apoyo de todos: nuestros socios, la Junta de Directores y los miembros de las Comisiones de la Asociación. Muchas gracias.



Francisco Vázquez Santoni
Presidente

NUEVOS DIRECTORES



De izquierda a derecha: Lcdos. Eugenio Cabanillas Galiano, Francisco González Nieto, Silvestre Miranda y Juan Soto Solá. Una cordial bienvenida a la Junta de Directores de la Asociación de Notarios de Puerto Rico.

DEDICATORIA Y RECONOCIMIENTOS



Ceremonia de Dedicatoria de la Asamblea al Lcdo. José Ramírez de Arellano. Lcda. Elba Canales, Don Pepe, al fondo Lcdo. Luis Ferrer Dávila, acompañantes de Don Pepe y a la der. el Lcdo. Francisco Vázquez, Santoni, Presidente de la Asociación.



Ceremonia de reconocimiento al Sr. Eusebio Dardet, Jr.

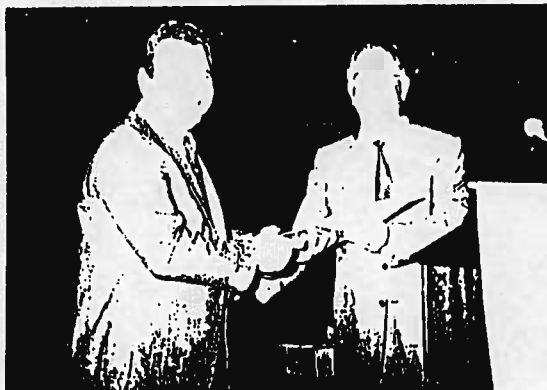
RECONOCIMIENTOS



Lcdo. Ismael Molina



Lcda. Cándida R. Urrutia



Lcdo. Luis Ferrer Dávila



Lcda. Margarita García Cárdenas



Lcdo. Ernesto Meléndez Pérez



Dón Pepe y la
Hon. Provi Laracuenta



La Lcda. Delia Colorado al Presidente hace entrega al Lcdo. Francisco Vázquez Santoni de un reconocimiento a sus dos años como Presidente de la Asociación.



ASISTENTES A LA ASAMBLEA

PUERTO RICO PARTICIPA EN SEMINARIO EN CHINA



Vista Parcial de los asistentes al seminario en Beijing, China. Aparecen, de izquierda a derecha: Bernardo Pérez Fernández del Castillo y Francisco Arias de Mexico; la representante de los Países Bajos; Hon. Rafael Alonso Alonso, Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico y Lcdo. Enrique Godínez Morales y Ponciano Rondón Sánchez de la República Dominicana.

Con los auspicios del Ministerio de Justicia de la República de China y de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL) Puerto Rico fue invitado a participar en el primer Seminario Internacional sobre la Ley, Teoría y Práctica Notarial celebrado en Beijing, China del 20 al 22 de noviembre de 1991.

La Asociación de Notarios de Puerto Rico, miembro de la UINL, representó a Puerto Rico en dicho Seminario al cual asistieron 22 países provenientes de cuatro continentes.

El Lcdo. Enrique Godínez Morales, Consejero Ejecutivo de la UINL, asistió en representación de Puerto Rico, a través de la Asociación de Notarios de Puerto Rico.

En dicho Seminario se destacó por los representantes del gobierno chino el interés y los pasos firmes que está dando China hacia una política de "apertura".

Informó el licenciado Godínez Morales que el establecimiento de unas "Zonas Económicas Especiales" para atraer la inversión extranjera es ejemplo vivo de este propósito. En estas zonas el Notario juega un papel de suma importancia, ya que es el funcionario autorizado para investigar y certificar sobre la situación financiera de los inversionistas, lo cual contribuye a la seguridad y estabilidad de la inversión.

También asistieron como observadores por Puerto Rico, el Hon. Juez Asociado del Tribunal Supremo, Rafael Alonso Alonso y la Hon. Registradora de la Propiedad, Aixa Calero.

*** EDUCACION CONTINUA ***

IMPORTANTE NOTA ACLARATORIA

En el Boletín ANOTA Núm. 8, de noviembre 1991, se publicó un modelo de Certificación de la persona que practica la mensura para acompañar la escritura de rectificación de cabida. Se aclara que la mensura debe ser practicada por un profesional debidamente acreditado y licenciado por el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico para la prestación de estos servicios o la ejecución de trabajos que requieran el adiestramiento y la experiencia de un agrimensor. Debe estar inscrito en el Registro Oficial de dicha institución. Véase, Ley 173 de agosto de 12, 1988, para reglamentar las profesiones de ingeniería, agrimensura y arquitectura en Puerto Rico, Arts. 4, 8, 9 y 10.

El Artículo 240 de la Ley 198, de 8 de agosto de 1979, Ley Hipotecaria, lee como sigue: "Cuando por esta ley se requiera la acreditación de la mensura de una finca, se hará mediante la certificación de mensura debidamente jurada por el agrimensor autorizado, que la practicó, donde conste la citación de los propietarios colindantes, y que la mensura se efectuó correctamente." (Enfasis suplido.)

LA IMPORTANCIA DEL AGRIMENSOR EN LOS ASPECTOS OPERACIONALES DEL SISTEMA REGISTRAL DE PUERTO RICO

Por. Wilfredo Muñoz Román
Registrador de la Propiedad

El Registro de la Propiedad tiene por objeto la registración de los actos y contratos relativos a los bienes inmuebles mediante un sistema de publicidad de títulos.

Nuestro sistema registral, a pesar de que es un solo registro, lo comprenden diferentes secciones con una distribución territorial definida. En cada sección se inscriben los títulos referentes a las fincas situadas dentro de su circunscripción territorial, siendo la unidad registral la finca.

A falta de un sistema catastral que pueda complementar con precisión la identificación física de las fincas en nuestro sistema registral, se ha venido utilizando para subsanar esta deficiencia los planos de mensuras que preparan los Agrimensores y que se presentan para su inscripción en el Registro. Siendo este profesional la persona autorizada en ley para el ejercicio de estas funciones, es importante que su trabajo provea con precisión la correcta identificación de la finca objeto de mensura.

Es por tanto que las funciones del Notario, del Agrimensor y del Registrador deben armonizar en la correcta perspectiva a los efectos de que cuando se trate de inscripciones donde la identificación de la finca sea el objeto del negocio jurídico, debe reflejarse con la pureza y precisión necesaria al perfeccionarse éste.

La Finca como Unidad Registral:

Son varios los artículos de la Ley Hipotecaria y del Registro de la Propiedad que giran en torno al concepto de la finca. Estos artículos cobijan varios aspectos de derecho y procesal en cuanto a varios aspectos inherentes a la finca como unidad registral. Entre estos encontramos la agrupación, segregación, agregación, cabida, deslinde, dominio, rectificación de cabida, servidumbres, minas, dominio de aguas privadas, propiedad horizontal y edificación.

Por lo que en este breve escrito nos limitaremos a enfatizar la relación existente entre el estado de derecho vigente desde el punto de vista registral y la relación funcional del profesional

autorizado en ley, el Agrimensor que con su importante función interviene en el aspecto operacional de nuestro sistema registral.

Expresa entre otros requisitos el Artículo 87 de la Ley Hipotecaria y Registral que "la primera inscripción de toda finca que se haga en el Registro expresará en la forma más abreviada posible las circunstancias siguientes:

- (1) La naturaleza, situación y linderos de los inmuebles objeto de la inscripción, o a los cuales afecte el derecho que debe inscribirse y sus medidas superficiales en el sistema métrico decimal, así como el nombre y número si constaren del título y conforme a su descripción y nomenclatura cuando la hubiere; consignando además todas aquellas especificaciones que conduzcan a la completa individualización del inmueble." (Énfasis suplido)

Contrario a la práctica vigente de nuestro sistema registral se ha venido inscribiendo fincas con cabidas planas y no superficial como estipula este artículo, ya sea por confusión de la correcta interpretación del vocablo superficial o por desconocimiento del legislador en cuanto a la realidad que reflejan los planos de mensura sometidos al Registro, ya que tan solo se practica una mensura plana de la finca. Ambos conceptos están erróneamente utilizados, por lo que es necesario o enmendar dicho artículo de ley o atemperar las exigencias del mismo a los requisitos que deberán cumplir los agrimensores al someter sus planos para inscripción.

Otro aspecto de gran importancia lo recoge el artículo 93 de la ley que establece que "en el caso de cualquier desarrollo urbano de una finca, no podrá registrarse segregación alguna, sin que antes se presenten los documentos en que se segreguen las parcelas dedicadas al uso común o público, y en que se consigne la cabida del resto del área destinada a estos propósitos con arreglo al plano e informes aprobados e inscritos en Registro de Planos". (Énfasis suplido)

Tiene por objeto este artículo el que se describa el remanente de la finca, al inscribirse las correspondientes segregaciones, a los efectos de evitar confusión en cuanto a los efectos de poder determinar cuando es que se extingue la finca principal de tal manera que no se inscriban fincas cuya existencia no conste del Registro y evitar la doble inmatriculación de fincas. Obsérvese que los Registradores, al no tener conocimientos en Agrimensura, incurren en las consabidas dificultades al intentar la lectura e interpretación de los planos presentados al Registro para su inscripción. Por lo que los planos de mensura deben incluir todos los detalles pertinentes a la finca principal y aquellos que sean objeto de la correspondiente segregación.

Siendo reponsabilidad del Notario, en los documentos que se otorgan ante él, identificar y describir correctamente la finca es necesario recibir la orientación debida del Agrimensor que mensuró y segregó la finca y preparó el plano. Es frecuente en el Registro encontrarnos con situaciones en las que no se puede identificar una finca objeto de segregaciones cuando en la descripción e identificación que se realiza en la escritura varían de aquellas aprobadas en la Resolución de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE).

Recabamos que para poder mantener un Registro con la pureza y precisión necesaria en cuanto a las inscripciones de esta naturaleza y para perfeccionar un negocio jurídico con su correcta inscripción se deben armonizar las funciones del Notario, del Agrimensor y del Registrador en la correcta perspectiva.

XX CONGRESO DE LA UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO
TODOS A CARTAGENA, COLOMBIA

abril 27 a mayo 2 de 1992

XX Congreso
 Internacional del
 Notariado Latino

UIINL 92

PROGRAMA GENERAL

XX Congreso de la Unión Internacional del Notariado Latino
 Abril 27 a Mayo 2 de 1992
 Centro de Convenciones
 Cartagena - Colombia

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	ABRIL 27	ABRIL 28	ABRIL 29	ABRIL 30	MAYO 01	MAYO 02
09:30 am	Entrega de credenciales.	Sesión solemne de Inauguración. Programa especial.	Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.	Excursión turística. Opciones: - Islas del Rosario - City Tour (Programa especial).	Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.	Reunión plenaria del Congreso.
10:00 am						
10:30 am			Café			
11:00 am		Reunión plenaria del Congreso.	Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.		Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.	Sesión de clausura.
11:30 am						
12:00 m						
12:30 pm		Almuerzo (Show)	Almuerzo (Show)	Almuerzo (Show)	Libre	
02:30 pm		Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.	Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.	Continuación del día turístico.	Reunión de Comisionados de los cuatro temas de trabajo. Conclusiones.	
03:00 pm						
03:30 pm		Café	Café			
04:00 pm		Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.	Reunión de las cuatro comisiones de trabajo.			
05:00 pm						
05:30 pm						
07:00 pm	Recepción de bienvenida.	Ballet Folclórico.	Noche libre.	Noche libre.	Cena de gala.	

Programa sujeto a modificaciones por fuerza mayor.

XX CONGRESO DE LA UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO
ABRIL 27 A MAYO 2 DE 1992
CENTRO DE CONVENCIONES
CARTAGENA - COLOMBIA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
ABRIL 27	ABRIL 28	ABRIL 29	ABRIL 30	MAYO 01	MAYO 02
Entrega de credenciales	Excursión turística según su preferencia	Excursión turística según su preferencia.	Excursión turística. Opciones: - Islas del Rosario - City Tour. Programa especial .	Excursión turística según su preferencia.	Sesión de clausura.
	Almuerzo Show Centro de Convenciones de Cartagena	Almuerzo Show Centro de Convenciones de Cartagena	Almuerzo en el lugar escogido.	Libre	
Recepción de bienvenida	Ballet Folclórico	Noche libre.	Noche libre.	Cena de gala.	

El costo de la inscripción al Congreso para los congresistas incluye:

- Recepción y traslado desde y hacia el aeropuerto.
- Acceso al Centro de Convenciones y reuniones de trabajo.
- Documentos oficiales del Congreso.
- Traslados : Hotel - Centro de Convenciones - Hotel
- Coctel de bienvenida.
- Almuerzos Show y Cafés dentro del Centro de Convenciones.
- Presentación del Ballet Folclórico.

El costo de la inscripción al Congreso para los acompañantes incluye:

- Recepción y traslado desde y hacia el aeropuerto.
- Acceso al Centro de Convenciones, Sesión inaugural y de Clausura.
- Coctel de bienvenida.
- Almuerzos Show y Cafés dentro del Centro de Convenciones.
- Presentación del Ballet Folclórico.
- Traslados dentro de la Ciudad durante los días 28 y 29 de abril y 1 de mayo de 1992.

Nota: Toda actividad deberá ser reservada y cancelada por adelantado. Las modificaciones y cancelaciones deben comunicarse por escrito a Marketing Directo Ltda, antes del 1º de Abril de 1992. Se reintegrará el 80% del valor cancelado. Después de dicha fecha no habrá restitución. Las reservas hoteleras recibidas después del 31 de marzo de 1992 se tramitarán pero no podrán garantizarse.

XX Congreso
Internacional del
Notariado Latino

UINL 92

FORMULARIO DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombres: _____ Sexo: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____
 Fax: _____ Ciudad: _____ País: _____
 Nombre de Acompañantes: _____
 Idioma: _____ Tema a participar: _____

INSCRIPCION

Antes del 31 de Diciembre de 1991:

Congresistas Extranjeros US \$ 450.00
 Congresistas Colombianos US \$ 300.00
 Acompañantes US \$ 200.00

Del 1 de Enero de 1992 al 31 de Marzo de 1992:

Congresistas Extranjeros US \$ 600.00
 Congresistas Colombianos US \$ 400.00
 Acompañantes US \$ 300.00

Subtotal (1) US \$ _____

VALORES ADICIONALES

Programas Turísticos para Acompañantes

- Tour de la ciudad Cartagena US \$ 30.00
 - Tour de la ciudad Antigua US \$ 30.00
 - Tour a la boquilla US \$ 50.00
 - Tour a las Islas del Rosario US \$ 50.00
 - Crucero del Sol Poniente US \$ 30.00
 - Visita al Jardín Botánico US \$ 30.00
 - Tour de compras US \$ 30.00

Subtotal (2) US \$ _____

Los acompañantes podrán escoger un tour por día. (Máximo tres días)

Se necesita un mínimo de 20 personas por programa.

Los valores incluyen almuerzos.

Día turístico 30 de Abril Congreso US \$ 50.00
 Día turístico 30 de Abril Acompañante US \$ 50.00

(3) US \$ _____

Opciones: 1. Islas del Rosario
 2. City Tour (Programa especial)

Subtotal

Cena de Gala Congreso US \$ 60.00
 Cena de Gala Acompañante US \$ 60.00

Subtotal (4) US \$ _____

Gran Total (1) + (2) + (3) + (4) US \$ _____

* El menor costo para los nacionales obedece al aporte hecho por el Fondo Nacional del Notariado Colombiano.



FORMULARIO DE INSCRIPCION HOTEL

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombres: _____ Sexo: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____
 Fax: _____ Ciudad: _____ País: _____
 Nombre de Acompañantes: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida: _____
 Hotel Seleccionado: _____

COSTO CONGRESISTA

Programa
 - 5 Noches
 - 6 Noches
 - 7 Noches (1) US \$ _____

COSTO ACOMPAÑANTE

Programa
 - 5 Noches
 - 6 Noches
 - 7 Noches (2) US \$ _____

Gran total (1)+ (2) US \$ _____

Toda actividad deberá ser reservada y cancelada por adelantado. Las modificaciones deben comunicarse por escrito a Marketing Directo Ltda, antes del 1º de Abril de 1992. Se reintegrará el 80% del valor cancelado. Después de dicha fecha no habrá restitución. Las reservas hoteleras recibidas después del 31 de marzo de 1992 se tramitarán pero no podrán garantizarse.

PROGRAMAS PARA HOTEL ** VALOR POR PERSONA EN US\$ **	HILTON ****		CARIBE****		CAPILLA****		COSTA DEL SOL****	
	OCUPACION DOBLE	OCUPACION SENCILLA	OCUPACION DOBLE	OCUPACION SENCILLA	OCUPACION DOBLE	OCUPACION SENCILLA	OCUPACION DOBLE	OCUPACION SENCILLA
CINCO NOCHES DE HOTEL								
Congresista	420	690	330	580	315	550	315	550
Acompañante	420		330		315		315	
SEIS NOCHES DE HOTEL								
Congresista	500	825	390	695	370	655	370	655
Acompañante	500		390		370		370	
SIETE NOCHES DE HOTEL								
Congresista	580	960	450	805	425	760	425	760
Acompañante	580		450		425		425	

El precio del paquete hotelero Incluye:

- Número de noches de hotel escogidas.
- Desayuno buffet.
- Propinas maleteros, botones y camarera.
- Transporte aeropuerto - hotel - centro de Convenciones - hotel - aeropuerto

El precio del paquete no incluye:

- Tiquetes aéreos.
- Impuestos aeroportuarios.
- Extras: lavandería, larga distancia y demás gastos personales.
- Seguros.

Los Pagos deben ser hechos en dólares (US \$). Por favor indique el medio de pago que desea utilizar.

Congresistas Internacionales:

- Transferencia Bancaria a favor del XX Congreso del Notariado Latino.**
Banco Ganadero de Miami Federal Reserve Bank of Atlanta Miami Branch further credit to Banco Ganadero Miami agency Aba 0660 11402 for MMK N° 9020209 of XX Congreso de Notariado Latino Ref. Inscription payment of:
(Favor enviar copia de la transferencia)

Congresistas Nacionales:

- Depósito en cuenta Nacional a favor del XX Congreso del Notariado Latino Banco Ganadero Cuenta N° 13706090 -1 Sucursal Coleseguros Bogotá.**
(Favor enviar copia de la consignación).

Congresistas Nacionales e Internacionales:

- Pago con Tarjeta American Express N° _____** (Favor escribir todos los Números)
Nombre Completo _____
Fecha de Vencimiento _____ US \$ _____
Firma según tarjeta _____

El Pago Incluye:

- Formulario de Inscripción US\$ _____
- Formulario de Hotel US\$ _____
- Formulario de Viajes Pre y Post Congreso US\$ _____

GRAN TOTAL US\$ _____

-Colegio de Notarios de Colombia - XX Congreso de la Unión Internacional del Notariado Latino.
Calle 70A N° 5-66. Oficina 103 Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 256 92 39
Fax: (57-1) 310 25 38 (57-1) 236 00 79

Presidente del Congreso:
DR. JOAQUIN CARO ESCALLON
Presidente Honorario del Colegio

Coordinador:
DR. GUSTAVO TELLEZ RIAÑO
Presidente del Colegio



-Gerencia del XX Congreso de la Unión Internacional del Notariado Latino.
Calle 120A N° 9-58 Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 215 37 64 (57-1) 213 32 27
Fax: (57-1) 612 24 37
Gerente del Congreso:
DRA. CECILIA LOZADA DE GALAN



mundo travel V

Ave. Roosevelt Esq. Calle 19 # 348 N.E. / Puerto Nuevo, Puerto Rico 00920
Tel. (809) 749-9570

ITINERARIO AEREO:

		Salida	Llegada
San Juan - Cartagena	26 de abril	10:50am	07:05pm
Cartagena - San Juan	03 de mayo	12:00pm	07:29pm

Costos Boleto Aéreo: \$880.00 tarifa económica por persona.
 \$1,748.00 primera clase por persona.

*Ambos segmentos son con American Airlines y Avianca transbordando en la ciudad de Miami. Ciertas restricciones aplican; para más información, comuníquese con nuestras oficinas.

*La razón del itinerario aéreo con un día adicional al comienzo y al final se debe a que no hay suficientes vuelos desde Cartagena a las ciudades principales para transbordar.

VIAJES PRE Y POST-CONGRESO:

Barranquilla - 3 días con hotel	\$204.00
Bogotá - 3 días con hotel	131.00
Boyaca - 3 días con hotel	351.00
Cali - 3 días con hotel	175.00
Leticia - 3 días con hotel	229.00
Tesoros Coloniales - 6 días con hotel	519.00
Colombia arqueologica - 7 días con hotel	629.00

*Estos precios son por persona en habitación doble e incluyen los traslados de/al aeropuerto, propinas a maleteros, visita de la ciudad, alojamiento de acuerdo al programa e impuestos sobre el alojamiento. No incluye porción aérea Para más información o una copia explicativa de los distintos viajes comuníquese con nuestra oficina; con mucho gusto lo orientaremos. También hay otras alternativas disponibles.

HAGA SU INSCRIPCION ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE Y APROVECHE LOS PRECIOS ECONOMICOS.

por el mundo... con mundo travel